

# EL MAGISTERIO BALEAR

PERIÓDICO SEMANAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

Órgano de la Asociación de Maestros de esta Provincia

Redacción: Brossa, 21, 2.º, derecha.

Administración: S. Pedro Nolasco, 7,

AÑO XXI

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

N.º 25

Cinco pesetas anuales para los no asociados.

## Sección Doctrinal

### POR LA ESPALDA

Indudablemente la enseñanza pública en España está necesitada de grandes reformas, porque desde 1857; hasta la fecha, ha variado por completo el concepto que mereciera á los hombres eminentes de aquella época la esencia y la forma de la educación é instrucción en todos sus grados.

Pero no es adecuado, ni justo, ni racional, ni lógico, ni digno, el que las reformas se planteen por modo indirecto, por la espalda, llevándolas al presupuesto general del Estado, bien suprimiendo consignaciones, bien estableciendo otras, que lleven alteraciones no bien meditadas al personal y á la enseñanza, sin discusión amplia, acertada, propia para su objeto.

Revela pobreza de espíritu y de conocimientos el reformar parcialmente, en lo menos importante, en los accidentes, cuando el todo se halla en inminente ruina y desnivel, causados por ese afán inexplicable en hombres de juicio recto, de autorizar con su nombre disposiciones de carácter legis-

lativo, cuya eficacia para el bien, para su fin, nadie encuentra, siendo, en cambio, perturbación constante para lo bueno ya conocido y practicado.

Es que la obra magna, grandiosa, de dar una nueva Ley de Instrucción pública en nuestro país, no tiene un hombre de verdadero talento que la conciba y la realice, dando un plan, unas bases, un sentido de progreso, que nos pusiera en camino de alcanzar á los que se nos han adelantado en la esfera ampliísima de la cultura y de la civilización.

Espirante la primera enseñanza, muertas las Escuelas Normales, caducos por su régimen los Institutos, sin vida propia, las Universidades, la decadencia es notoria, y pide, exige, clama por un hombre de genio que saque á la pública enseñanza de esta pequeñez y anonadamiento que hace á un Ministro como D. Segismundo Moret pensar en lo mínimo é insignificante, dejando lo máximo, lo esencial, lo necesario, por completo olvidado y oscurecido, como si la magnitud de la obra fuera muy superior á sus alcances, y reconociera su inferioridad comparándose con el siempre ilustre don Claudio Moyano.

Venir en las circunstancias actuales á suprimir la Inspección provincial, confiada

á Maestros Normales, adornados de ciertos requisitos, para darla á Catedráticos y Maestros delegados; crear plazas para el Museo pedagógico, con nuevos sueldos, que no son economías, aumentar el presupuesto con partidas de destino puramente de lujo; suprimir las que se encontraban señaladas para favorecer los fondos de derechos pasivos del Magisterio; sostener la Inspección general, cuya necesidad nadie ve; tolerar la infamante deshonra de que los Maestros no cobren; publicar Reales órdenes, como la de 14 de Marzo, que luego no pueden cumplirse, por la enormidad de su mismo contenido; carecer del valor suficiente para presentar y discutir en pleno Congreso, ante la faz de la Nación y del mundo, una Ley de Instrucción pública, son caracteres de esta época mancillada por intolerables mentiras, y por intolerables *sabios* de locuacidad exuberante, que hablan muy bien, pero que obran muy mal.

Es desgracia nuestra rendir homenaje á la palabra hermosa, elocuente, galana, rica en períodos sonoros, de brillantez en la forma, ataviada de pompas y gallardías, sin parar mientes en el fondo, en quien las pronuncia, en las acciones, en la realidad, dejándonos conducir, dejándonos subyugar por la luz efímera de un maravilloso discurso, destinado acaso á sostener con gravísimo empeño una fruslería, algo baladí, sin importancia, cuando las exigencias del bien general pedían menos palabras y más conocimientos, menos elocuencia y más ciencia, menos fantasía y más raciocinio, menos actividad para hablar y más actividad para obrar cuerdamente.

Se derrocha el tiempo en juegos casi infantiles sin preocuparse del abismo cuyas fauces abiertas amenazan tragarse todo lo existente, y en cambio se economiza hasta lo increíble el que debiera destinarse sin medida ni tasa á la discusión de problemas que en sí llevan la felicidad patria.

Duélenos ver, duélenos escribir acerca de estos asuntos, sin esperanza de cambio ni mejora.

Duélenos, porque ven como necesitamos una Ley de Instrucción pública en armonía con los adelantos modernos, y hoy se trata de algo que á la enseñanza toca, sin ir derechamente á la cuestión. Se va torcidamente, por la espalda, de través, en lo que constituye un accidente.

Las economías llegan, ponen su mano en ciertas partidas, y abajo la Inspección provincial.

¿Sobra esta Inspección, se encuentra mal organizada? Suprímala el Ministro de Fomento; modifíquela, si desea, pero no por una Ley de presupuestos, sino por una de Instrucción pública.

¿No sabe, no puede, no quiere? Deje las cosas en la forma en que se encuentran, y no las empeore. Su misión es la de mejorar los servicios en bien de la patria, no la de entorpecerlos ni malearlos.

Obligación sagrada es en los que mandan estudiar con detenimiento lo que ordenen. Sus disposiciones afectan intereses respetables, legítimos, que pueden verse inicua-mente lastimados, y nadie por alto que se encuentre, tiene autoridad para ejecutar lo inicuo. La ignorancia en este caso llevaría consigo una gran responsabilidad.

Medítese respecto á lo que ha de hacerse en la primera enseñanza; véase como se encuentra de pobre y desvalida; piénsese en que ya hay muchos millares de niños que no reciben instrucción alguna, y si queda en el Ministerio de Fomento quien sienta latir el corazón por el amor á la patria, no cese en su empeño de dar á España una nueva Ley de Instrucción pública, sin intentar reformas hechas por la espalda.

El presupuesto del Ministerio de Fomento debe acomodarse á su altísimo objeto, no á la ruín miseria de insignificantes economías.

ANTONIO SÁNCHEZ BALBI.

(De *El Profesorado*.)

# EL CREDO

*Intervención de cada uno de los apóstoles en su formación.*

El Credo, símbolo de nuestra fé cristiana, fué formado por los Apóstoles después de áscender al cielo nuestro Señor Jesucristo y antes de que se separasen entre sí para predicar el Evangelio por todo el mundo.

Consuela ver cómo aquellos discípulos del Señor, después de afirmar las verdades que habían oído á su divino Maestro, fueron uno á uno sellando su fé con su propia sangre. ¿Qué prueba más viva puede darse de una verdad que se predica, que derramar la sangre para sostenerla? ¿Qué firmeza no encerrarían los corazones de aquellos hombres que acababan de ver los milagros con que el Salvador propagaba la divinidad de su doctrina?

San Pedro fué el primero que dió principio diciendo: *Creo en Dios Padre Todopoderoso, Criador del cielo y de la tierra.*

Después continuó San Andrés: *Y en Jesucristo su único Hijo, nuestro Señor.*

Santiago el Mayor añadió: *Que fué concebido por obra del Espíritu Santo y nació de Santa Maria Virgen.*

Después San Juan, su hermano, continuó diciendo: *Padeció debajo del poder de Poncio Pilatos: fué crucificado, muerto y sepultado.*

Tocóle después á Santo Tomás, y dijo: *Descendió á los infiernos, y al tercero día resucitó de entre los muertos.*

Después añadió Santiago el Menor: *Subió á la diestra de Dios Padre Todopoderoso.*

En seguida dijo San Felipe: *Desde allí ha de venir á juzgar á los vivos y á los muertos.*

*Creo en el Espíritu y Santo,* añadió San Bartolomé.

*La Santa Iglesia católica, la comunión de los Santos,* pronunció San Mateo.

*El perdón de los pecados,* dijo San Simón.

*La resurrección de la carne,* dijo San Tadeo.

*Y la vida perdurable,* exclamó por último San Matías, cerrando el número de los catorce artículos de nuestra fé.

Hay que ver ahora cómo estos hombres, alimentados por el Espíritu Santo, supieron sostener la verdad contenida en las palabras del Símbolo que habían formado.

San Pedro, cabeza de todos ellos, fué crucificado en Roma á imitación de su divino Maestro, la cabeza hácia abajo á petición suya, pues no se consideraba digno de morir en la misma forma que había muerto aquél.

San Andrés fué martirizado en Patrás, azotado y fijado también en una cruz, en la que permaneció vivo dos días, en los cuales, á pesar de sus horribles tormentos, no cesó de predicar el Evangelio.

Santiago el Mayor fué desollado vivo en Jerusalén.

San Juan fué introducido en una tina de aceite hirviendo, de la que milagrosamente salió ileso para ir desterrado á una isla, muriendo después en Efeso.

Santo Tomás murió á lanzadas en Calamina.

Santiago el Menor, fué apedreado primero, arrojado luego de una gran altura, y rematado después de un garrotazo.

San Bernardo fué desollado y decapitado.

San Mateo fué muerto de un hachazo en Etiopia.

San Simón fué aserrado por medio en Persia.

San Tadeo fué decapitado en el mismo país.

Y por último, San Matías acabó también en Persia su vida, entregando la cabeza al verdugo después de haber sido apedreado.

Así se ha levantado el edificio de nuestra fé: con sangre de mártires y sacrificios de Santos.

Quiera Dios que esta sangre y estos sa-

crificios no sean estériles para nosotros, hijos del siglo de la duda, de la impiedad y de la indiferencia.

## CONJUNCIONES ADVERSATIVAS

(ARTICULITO INOCENTE.)

Como pocas veces recuerdo bien, acaso ahora recuerde mal; pero si no recuerdo mal, acaso defina bien dichas conjunciones diciendo que son aquéllas que indican oposición ó contrariedad entre lo que se ha dicho y lo que se vá á decir; y como lo que se vá á decir está en oposición á lo que se ha dicho, creo que el *mote* del artículo está bien puesto.

Punto y aparte.

Desde que se anunció la idea del descuento, que creo que es la única idea mala que ha tenido el bueno de don Germán, todos, como movidos por un resorte, dijeron: ¿Cómo? ¿Descuento á los Maestros? ¡No, señor!

Y cada vez que yo leía ú oía la protesta, protestaba de la opinión de mis compañeros.

Sí, señor, debemos tener descuento; estoy conforme; esta es mi opinión.

Vamos á cuentas.

¿Se deben *descontar* las Juntas locales del número de autoridades administrativas?

¿Se deben *descontar* los caciques particulares, plaga asediadora del Maestro?

¿Se deben *descontar* de las escuelas los niños que no pueden ser atendidos por ser excesivo el número?

¿Se deben *descontar* unos cuántos años de los que marca la escala para poder obtener la jubilación?

¿Se debe *descontar* el descuento que cobran los habilitados?

¿Se deben *descontar* en los pueblos donde existan, aquellas costumbres que se imponen al Maestro, sin que sean de su incumbencia?

¿Se debe *descontar* parte del trabajo im-probo que lleva consigo nuestra carrera?

¿Se debe *descontar* una hora de clase de las seis que tenemos?

¿Se deben *descontar* de nuestra legislación las disposiciones inútiles y contradictorias?

¿Se deben *descontar* los Ayuntamientos tramposos, presididos por *monterillas*?

Y después de esto, ¿estais conformes con que debemos admitir el *descuento*... que acabo de indicarl

Porque si hay algún Maestro que no lo halle conforme, que levante el dedo... y que lo baje cuando quiera.

¡Ah! ¿Pero no os referías en vuestras protestas á esta clase de descuento?

¿Protestábais acaso contra el 11 por 100?

Pues dispensadme el que haya tomado el rábano por las hojas, porque contra ese descuento protesto yo.

¿Y quién no protesta?

GERVASIO.

(La Asociación.)

## Noticias y Comentarios

De *El Profesorado*:

«Dícese que en la noche del 19 del corriente mes una Comisión de la Asociación de Maestros de Madrid visitó al Sr. Ministro de Hacienda, con el objeto de exponerle las razones de justicia que piden la exclusión de todo descuento respectivo al mezquino y mal pagado sueldo de los Profesores de escuelas públicas.

Dícese que de labios del Sr. Ministro oyeron la promesa de que quedaríamos dispensados del descuento que se proyecta sobre los sueldos de los demás empleados del Estado, de la provincia y del Municipio.

A pesar de esto, bueno será que nos defendamos, recurriendo á poner en juego todos los recursos que dan resultado en nuestro país.

### *El Imparcial.*

«Anteayer se reunió la subcomisión de presupuestos de Fomento, ocupándose muy detenidamente del relativo a la Dirección general de Instrucción pública.

Fué examinado, partida por partida, por el señor Osma y algunos otros diputados conservadores.

El Sr. Vincenti hizo un detallado informe de la nueva organización que han de afectar estos servicios públicos, hablando cerca de tres horas sobre el indicado presupuesto y detallando los fundamentos que han prevalecido para la redacción de aquel capítulo de Fomento».

De donde se deduce lo que ya hemos anticipado: que de la subcomisión saldrá el presupuesto de Instrucción pública tal como ha ido á ella; es decir, conforme lo han presentado los Sres. Moret y Vincenti.

### *Dice La Escuela Moderna:*

«Todos los periódicos profesionales que recibimos se ocupan, para censurarla, de la proyectada reforma de la Inspección, especialmente por lo que á la primera enseñanza atañe.

El instituto Geográfico y Estadístico acaba de publicar el 2.º tomo del censo de población de España en 1869, obra verdaderamente notable en que se hace la clasificación de los habitantes por sus ocupaciones y por el estado de instrucción. De los datos expuestos, he aquí los que nos interesan.

Se dedican al Profesorado: 28,646 varones y 14490 hembras.—Total 89136.

Saben solo leer: 221613 varones y 380392 hembras.—Total 602.005.

Saben escribir: 3.317855 varones y 1.686615 hembras.—Total 5,004470.

No saben leer: 5.067098 varones y 6.878773 hembras.—Total 11.945871.

Aquí de los versos del inmortal Zorrilla  
|||Y aun hay doce millones de Españoles  
que no saben leer!!.. Pues... es un mitoll

La Sociedad Barcelonesa de Amigos de la Instrucción acordó en la última de sus sesiones expedir al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda un telegrama suplicando se elimine el descuento que trata de imponerse á los Maestros de primera enseñanza en el proyecto de Ley de presupuestos de 1893 á 94. Es una decisión que merece elogios por parte del Profesorado.

La Gaceta inserta el Estado de la Inspección general detallando lo que cada provincia adeuda por concepto de primera enseñanza. Los débitos generales ascienden á 7.934411 pesetas 87 céntimos.

Alava es la única provincia saldada a céntimo en 31 de Marzo, Barcelona adeudaba una cantidad insignificante; en la actualidad todos los pueblos han ingresado las consignaciones del tercer trimestre. La provincia que más adeuda es la de Málaga, 905225 pesetas y luego las de Lérida, Granada y Zaragoza que están respectivamente en descubierto de 758464, 742311 y 596713 pesetas Tarragona adeuda 328750 pesetas y Gerona 86.945.

El Excmo. Ayuntamiento de San Sebastian ha aumentado en 250 pesetas el sueldo que disfrutaban los Maestros del barrio del Antiguo, D. Miguel Charola y D.ª Juana Iraola. Con tal motivo los agraciados obsequiaron á todos los Maestros de la capital con una opípara comida. Al llegar al Champagne se brindó por los Maestros, por la prosperidad de la enseñanza y por el Ayuntamiento de San Sebastian, que con interés siempre creciente, atiende á las necesidades de la enseñanza primaria como lo harán, seguramente muy pocos municipios.

Ha fallecido D.ª Francisca Fernandez de Segura y Galindo, Directora propietaria de la Escuela Normal de Maestras de Málaga. Dios la haya dado su gloria.

Ha fallecido D. Benito García Arias, Secretario de la Junta provincial de Instrucción pública de Avila, despues de 36 años de buenos servicios.

Anúnciase una Real orden, disponiendo que las atenciones de primera enseñanza sean de pago preferente por parte de los Ayuntamientos.

Eso ya hace muchos años que ertá mandado sin resultado alguno.

Lo que hace falta es destituir Ayuntamientos y procesar Alcaldes.

Si no, todo será tiempo perdido.

### De La Educación:

«Todos los almacenistas de alcoholes de España, van á declararse en huelga.

Todos los boticarios de España, van á declararse en huelga.

Todos los abogados de España, van á declararse en huelga.

Los cantos del empedrado, en España, van á declararse en huelga tambien.

Los que no nos declaramos todavía, somos los pacientísimos Maestros, descendientes de Job por línea directa, que padecemos persecución bajo el poder de los Ayuntamientos, de los Alcaldes y de los concejales.

Pero ya nos declararemos, porque la copa de hiel no puede contener más y se rebosa.

---

## Sección provincial

---

Ante la triste situación del Magisterio público pregunto yo: ¿Qué somos? ¿cuál es nuestra misión? Perplejo y confundido me siento al tener que decidir y contestarme á esas preguntas. ¿Cumple el maestro una función social de sagrada importancia y tiende á ella con especial y decidido cari-

ño ó es miembro de un cuerpo creado al azar sin objeto formal ni fin antes preconcebido?

¿Llena el maestro en la práctica de su profesión algo noble y delicado, algo como la aspiración unánime, como la fórmula precisa trazada por la humanidad y cincelada al molde de la moderna civilización ó ¿es simplemente su profesión una utopia?

No reconozco, no podría reconocer ni coincidir en un solo punto con la apreciación que del Magisterio hace el Gobierno de Sagasta, ni tampoco fuérame dado acercarme á la *inverosimilitud* supuesta por el Sr. Cánovas. Si me decido á aceptar fórmula es porque quiero la discusión, porque aprecio la lógica, porque amo la consecuencia, y el Gobierno, lo que menos quiere es discusión, porque ésta hace luz sobre los hechos y al esclarecerse podría descubrirse mucho y que fuera muy perjudicial á su existencia.

Es muy difícil en estos momentos calcular ni prever siquiera el alcance del retroceso que experimenta el Magisterio; aunque muy fácil conciliar las dos tendencias iniciadas, la una arraigada ya en el seno de todos los Gobiernos que han regido los destinos de España desde el 57, y la otra vinculada en el Magisterio, hecha á la copia en su indolencia y apatía reprensibles. La primera figura como obra de destrucción á la que corresponde muy cumplidamente la segunda como verdadera pasividad absoluta; y al reconciliarse, al unirse, habíase de producirse el estampido final, la destrucción del Magisterio.

Triste es el vaticinio y no es más que la consecuencia forzosa de los hechos racionalmente juzgados con el criterio de la imparcialidad y de la justicia.

El Maestro español, como clase, agoniza; como individuo, muere de... hambre y de vergüenza.

Forzoso es decirlo, ¿porqué había de callarlo? Suprima el Gobierno de una vez para siempre al Magisterio y relegue á la historia como función utópica y quimérica su función

y habrá acabado con los lamentos, las quejas y lo que es más aún, con el eterno compromiso de tenerle y no pagarle ó de pagarle y no tenerle que todo podría suceder al precedente de su organización en nuestro país.

En cuánto á nosotros, queridos compañeros, ya no es ocasión de quejarnos, es hora de obrar y obrar con energía, con valor, si cabe con entusiasmo, ser como los mártires de los antiguos tiempos que la profesión de una idea religiosa, hacia fuertes en el duro trance del suplicio, escribiendo con su sangre los caracteres indelebles de su constancia, de su valor y de su fé, en el convencimiento profundo de la idea profesada.

Dos peligros, como comprendéis, nos amenazan; el peligro de nosotros mismos y el de la enseñanza. Al primero podríamos dedicar especial atención por aquello de que es muy justo el derecho á la vida material y base incommovible de la intelectual y moral, política y social; pero al segundo á la conservación de la enseñanza amenazada, hay que recurrir con toda nuestra alma, con la fé de aquellos primeros años en que abrazamos la carrera del Magisterio porque divisábamos, si bien es verdad, una vida de sacrificio veíamos la recompensa en la gratitud de los hombres y el cuidado de los Gobiernos.

Hoy, aunque debilitadas nuestras energías, muertas nuestras esperanzas, hagamos un esfuerzo varonil y no dejemos que impunemente se pisoteen nuestros derechos, que caprichosamente se suprima esa Inspección de primera enseñanza, alma del Magisterio, complemento formal de la carrera que abrazamos, porque había ley y había derechos, hoy vulnerados y desconocidos.

No dejemos tampoco abandonados por razón de clase y principio de humanidad á tantos infelices que no cobran porque el Gobierno no quiere, protestemos contra el sueldo que se nos asigna como insuficiente para atender á nuestras primeras necesidades, demos valor real y efectivo á estas Asociaciones, que lo son de nombre, man-

tengamos y reorganicemos á las que han cesado de funcionar, y en comunidad perpetua y ya indisoluble acudamos á los poderes constituidos á que se nos mantenga en la fuerza del derecho contra todo derecho de fuerza.

Las conferencias pedagógicas que son el aspecto práctico el punto de reunión de los maestros una vez al año, han de ser también el punto de partida de todas nuestras iniciativas, y discutiendo menos gerundios, é infinitivos, atender á nuestra situación, al estado de la enseñanza y formar un plan completo de defensa que estribe y reconozca como base única y exclusiva el vínculo de unión de todas las Asociaciones de Maestros públicos de España.

Nada más tendría que añadir á lo que sobre este asunto tiene dicho la prensa profesional en diferentes tonos, y á lo que con especial predilección y galana frase ha dedicado largos y bien razonados artículos nuestro ilustrado comprofesor D. Idefonso Fernández y Sanchez, careciendo, por consiguiente, mi trabajo del mérito de la originalidad, dándome por muy satisfecho si conserva el de refrescar las ideas y avivar sentimientos que parecen aletargados ó dormidos, sugiriéndonos muy frecuentemente la triste cuán filosófica reflexión de no saber á donde vamos, lo que representamos, lo que valemos y somos.

B. T.

En virtud del concurso único últimamente celebrado ha sido nombrado D. Juan Alejo para la escuela de Orient (Buñola).

Ha sido nombrado Profesor de Geometría y Dibujo Lineal de la Escuela Normal de Maestros de esta provincia, nuestro digno Presidente D. Jerónimo Castaño. Dámosle la enhorabuena y se la damos también á los alumnos de la referida Escuela por las recomendables circunstancias del nuevo Profesor.

En los exámenes últimamente celebrados en la Escuela Normal de Maestros han sido aprobados para el título de Maestro elemental: D. Rafael Sard y Blaves, D. Juan Terrasa y Payeras, D. José Naveira y Albertí y D. Bartolomé Pujol y Tous á todos los cuales damos la enhorabuena por el feliz resultado en sus estudios.

Agradecemos como se merece el interés que se toma nuestro digno Gobernador señor Guzmán por los Maestros nuestros compañeros, pues según nuestras noticias apenas tuvo conocimiento de los atrasos en que se hallan los de Marratxí tomó las disposiciones necesarias para que en breve plazo fueran aquellos sôlventados.

Muy bien.

De *La Educación* tomamos los tres sueltos siguientes:

«Es ya, afortunadamente, un hecho que, el absurdo proyecto del Sr. Moret sobre Inspecciones, ha sido desechado por la Comisión de Fomento del Congreso de los diputados, por lo cual es casi seguro que aquel servicio continuará organizado como hasta ahora.

Damos nuestra más cumplida enhorabuena á los Inspectores, felicitándonos de haber podido contribuir á su defensa.

\*  
\*  
\*

Aunque todo hace presumir que los Maestros seremos exceptuados del nuevo descuento, esto no es un hecho todavía, ni lo será tampoco mientras no se consigne expresamente en la ley de presupuestos ó en el reglamento correspondiente.

Porque decir, como algunos dicen, sin saber lo que dicen, que ya estamos exceptuados por la ley de presupuestos de 1877, es un desconocimiento absoluto de las leyes económicas.

\*

\*  
\*

El asunto de las Escuelas Normales va á correr la misma suerte que el de las Inspecciones.

El buen sentido conservador del señor Vallín va á prevalecer sobre el sentido krausista del Sr. Robledo.

Por la amistad del Sr. Robledo lo sentiremos; pero por la suerte de las Escuelas Normales nos alegraremos que no prevalezca su dictamen.

## ANUNCIOS.

### ENSEÑANZA PRÁCTICA

DEL CASTELLANO EN LAS BALEARES

(Sexta edición)

Obra destinada á facilitar el conocimiento de la lengua nacional en estas islas, arreglada por los Profesores

D. DAMIÁN BOATELLA Y D. MATÍAS BOSCH.

Premiada en la exposición de Barcelona.

Correjida y aumentada por

D. MATÍAS BOSCH.

(Declarada útil para texto en R. O. de 4 de Febrero de 1892.)

Véndese en todas las librerías de esta capital á 1'25 ptas. ejemplar y en la de Viuda é hijos de P. J. Gelabert á 12'50 ptas. la docena,

Imprenta de Bartolomé Rotger.